

RESOLUCIÓN
N° 1183/97

EXPTE. N° 25.708/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 333

Buenos Aires, 14 de MAYO de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 99/97, convocada a fin de proveer de una máquina de escribir electrónica a la Intendencia del edificio de la calle Roque Sáenz Peña N° 1190 y un equipo de fax a la Secretaría de Auditores Judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a la oferta N° 3 "CASA TRASORRAS S.C."

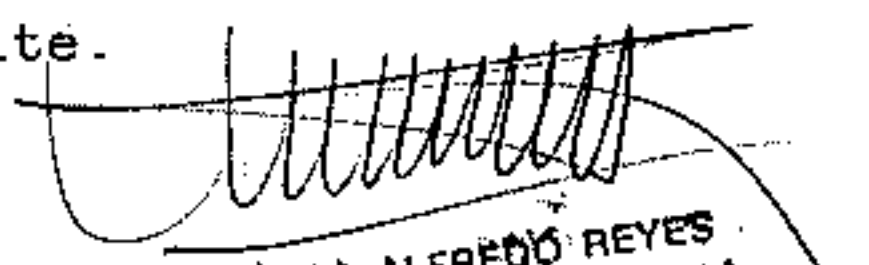
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECIOCHO (\$ 818.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la partida pertinente del presupuesto correspondiente al ejercicio 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.


NICÓLAS ALFREDO REYES
AD. GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION